DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20,280



0 1 JUL 2014 FECHA:

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 02 DEL 2014

ELIMINA PATENTE COMERCIAL MAT.:

DECRETO Nº 8268/

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 811 de fecha 02.06.2014 presentada por Don(a)ALICIA MOHR ZIEGLER, R.U.T. Nº con domicilio particular FREIRE Nº 389

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014 en el cual asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE, la Patente COMERCIAL, Rol Nº 2-15226 de Giro CORREDOR DE SEGUROS, que grava local ubicado en FREIRE Nº 389, a nombre del contribuyente ALICIA MOHR ZIEGLER, Rut. Nº - -, a contar del 02.06.2014.

SECRETARIA MUNICIPAL QSOR<u>W</u>

nótese, comuníquese, cúmplase y archivese.

YAMIL J. UARAC\ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ\PINOL DIRECTOR DE ADMINIST\Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIMO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2).